



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 25 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2372

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°2040 de fecha 10/08/2017, donde se otorga patente comercial fuera de Rol a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL EXPENDEDORA RÍO CLARO LTDA., Rut N°76.380.847-5, representada por JOSÉ CLORINDO SUAZO DURÁN con domicilio en AV. BORGOÑO N°24.941, BORDE COSTERO.

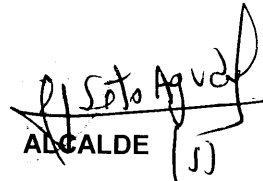
VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago año 2017, por concepto de patente comercial fuera de rol por un monto total \$1.150.588, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la SOCIEDAD COMERCIAL EXPENDEDORA RÍO CLARO LTDA, Rut N° 76.380.847-5, domiciliada en AV. BORGOÑO N°24.941, BORDE COSTERO, correspondiente al 2do. semestre del año 2014 hasta el 2do. semestre 2017.-.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

PEM/C/S/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)